Moción de Orden del Día N° 6902

CONGRESO de la REPÚBLICA

PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario y Archivo de Documentos
RECIBIDO
20 JUN 2023
Hora 5:37 pm
Firma

El Congresista de la República, **PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA**, en el uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio del año 2023 se cumplen 198° Años de Creación de Andahuaylas, por Decreto del Libertador Simón Bolívar el 21 de junio de 1825.

Que, Andahuaylas tiene historia y tradición desde la Época Preincaica, en la actualidad es reconocida como la "Cuna de la cultura Chanka" pueblo guerrero liderado por Ancchuayllo, sostuvieron una prolongada guerra con los Incas que finalizó con la batalla de Yahuarpampa y la posterior expansión del imperio del Tawantinsuyo.

Que, Andahuaylas tiene un patrimonio que nos habla del pasado glorioso, los complejos arqueológicos de Sondor y Curamba, la bella laguna de Pacucha y Pancula en Pampachiri, arquitectura colonial en la Plaza de Armas, los templos y el Puente Chumbao, festividades del Pukllay, los Negrillos, fiestas patronales, danza música y canto que se enriquecen con su artesanía, gastronomía, un pueblo hospitalario y luchador.

Que, Andahuaylas ha sido forjada por muchas generaciones de habitantes como el Tayta José María Arguedas que nos habla de todas las sangres, tierra de gran producción agropecuaria que abastece al mercado local, nacional e internacional.

Que, con motivo de celebrar 198° Años de Creación de la provincia de Andahuaylas, es ocasión especial para que el Congreso de la República del Perú haga llegar el saludo y reconocimiento a la hermosa y pujante provincia de Andahuaylas.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República Acuerda:

PRIMERO: Expresar, saludo y reconocimiento a la Provincia de Andahuaylas al conmemorar 198° Años de Creación por Decreto del Libertador Simón Bolívar, el 21 de junio de 1825.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción al señor alcalde, Abel Manuel Cerna Herrera y por su intermedio extender el presente saludo a las autoridades, lideres y especialmente a los pobladores de la provincia de Andahuaylas en la región Apurímac.

Lima, 20 de junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PAÚL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA

Paúl Silvio Gutiérrez Ticona
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
pgutierrez@congreso.gob.pe

Edif. Juan Santos Atahualpa-Av. Abancay esq. Jr. Ancash-Lima, Perú
Central Telefónica: 3117777 - Anexo 7284